



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 17 DICIEMBRE 1997

- Número 98.1

Página 3311

Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el miércoles, 17 de diciembre de 1997.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate y votación de la Proposición no de Ley, Nº 324, relativa a privatización y venta de "ASTANDER", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOA nº 272, de 1.12.97). [4.3.S.92].

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señoras, Señores Diputados, buenas tardes.

Por favor, ocupen sus escaños. Va a dar comienzo la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Sr. Secretario, para que dé lectura al único punto del Orden del Día del Pleno.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Debate y votación de la proposición de ley, Nº 324, relativa a privatización y venta de "ASTANDER", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Guerrero López.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Hoy estamos aquí, celebrando un pleno extraordinario, para volver a tratar sobre Astilleros de Santander, S.A.

Hoy, desgraciadamente, es la tercera vez en los últimos meses que se reúne esta Asamblea Regional para debatir sobre la situación en la que se encuentran los trabajadores del Astillero. Hoy, estamos aquí porque el Gobierno Regional no ha hecho, hasta ahora, ni una sola gestión en positivo para defender a Astilleros del Atlántico y la continuidad de ASTANDER. Hoy, estamos aquí por el Sr. Martínez Sieso ha incumplido los compromisos que adquirió en esta misma Tribuna, ante esta Cámara, ante los trabajadores del Astillero, y ante los ciudadanos de Cantabria. Y a los hechos me remito. Hoy, ASTANDER, sigue sin hacer transformaciones; y además está en venta.

Hoy, estamos aquí porque desgraciadamente, para los trabajadores del Astillero, el Partido Popular, el Sr. Aznar y el Sr. Piqué, han decidido privatizar y vender ASTANDER. Hoy estamos aquí porque el Gobierno Regional se ha mostrado incapaz de cumplir todas y cada una de las resoluciones que hemos aprobado en esta Asamblea Regional.

Señoras y Señores Diputados. El pasado día 30 de mayo, aprobamos aquí mismo, y por unanimidad, una Proposición no de Ley que instaba al Gobierno Regional para que ASTANDER pudiera seguir haciendo transformaciones; para que se cumpliese el Plan estratégico y de competitividad; y para que ASTANDER se mantuviese en el sector público.

El 9 de junio, el Presidente de Cantabria, el Sr. Martínez Sieso, comparecía ante este Pleno, subía a esta Tribuna; y de forma contundente se comprometía, a: garantizar los puestos de trabajo previstos en el Plan Estratégico y de Competitividad; conseguir que ASTANDER pudiese hacer transformaciones; y mantener a ASTANDER en el sector público. Esos eran los tres grandes compromisos del Sr. Martínez Sieso y de su Gobierno Regional.

Sin embargo, Señoras y Señores Diputados, llegó el mes de noviembre, y la reunión del Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea, no reconsideró la prohibición para que ASTANDER dejase de hacer transformaciones. Es más; ni siquiera, desgraciadamente para todos los cántabros y para los trabajadores de ASTANDER, estaba incluido en el Orden del Día.

Sin embargo también, llegó el 24 de noviembre; y el Director General de Industria, hace pública y comunica la decisión de vender ASTANDER. El Partido Popular, y el Sr. Aznar, han tomado la decisión de vender el Astillero cántabro.

Señoras y Señores Diputados. Hoy, ASTANDER -lo vuelvo a repetir- sigue sin hacer transformaciones; y además está en venta. Este, y no otro, es el resultado de todas y cada una de las gestiones de este Gobierno del Partido Popular y del Partido Regionalista. Atrás quedan las declaraciones vacías y los compromisos incumplidos. La realidad es que este Gobierno se ha mostrado incapaz de defender a los trabajadores del Astillero, y los intereses de Cantabria. La realidad es que este Gobierno se ha plegado a los planteamientos del Gobierno del Sr. Aznar; que diga lo que diga, o prometa lo que prometa, tiene como objetivo vender y privatizar ASTANDER. La realidad es que el Sr. Aznar, con el consentimiento del Gobierno, de este Gobierno Regional, ha decidido la privatización del Astillero. Lo que supone la pérdida de 700 puestos de trabajo y su desaparición a medio plazo.

Ustedes, Sres. del Consejo de Gobierno, merecen la más dura de las críticas; por su actitud y por su falta de gestiones positivas para resolver este problema. Ustedes merecen la reprobación de esta Cámara. Este Gobierno Regional merece, en su conjunto, la reprobación de esta Cámara; por no haber cumplido ni uno sólo de los compromisos, y por haber dejado abandonado a los trabajadores de ASTANDER a su suerte. Y por haberse plegado a los intereses del Sr. Piqué y del Sr. Aznar.

Pero no será el Partido Socialista, ni el Grupo Parlamentario Socialista, el que deje de hacer ni un sólo esfuerzo, ni una sola concesión, para que ASTANDER siga siendo viable y público. Lo hicimos en el pasado, cuando teníamos la responsabilidad del Gobierno de la nación. Y lo haremos ahora, y en el futuro. Nuestro objetivo es claro. El objetivo del Partido Socialista de Cantabria y el objetivo del Grupo Parlamentario Socialista, es claro. ASTANDER, tiene que ser un Astillero público de transformaciones y de reparaciones.

Por ello, y dando una nueva oportunidad a este Gobierno para que haga lo que hasta ahora no ha hecho, y a solicitud del Comité de Empresa y de los trabajadores de ASTANDER, hemos aceptado modificar la proposición no de ley que los Socialistas hemos presentado, por un texto que han redactado los propios trabajadores del Astillero. Un texto, en el que se insta al Gobierno Regional a realizar todas las actuaciones necesarias para que ASTANDER siga en el sector público. Que se insta al Gobierno Regional para que cumpla el Plan Estratégico y de Competitividad, y se mantenga la plantilla. Y que insta al Gobierno Regional para que ASTANDER vuelva a hacer transformación de buques.

Señoras y Señores Diputados. Como ustedes verán, es más de lo mismo. Es volver a exigir a este Gobierno Regional lo que ya aprobamos en esta Cámara, hace más de seis meses, el 30 de mayo. Es volverle a dar al Gobierno Regional otra oportunidad. La oportunidad de que cumpla y haga lo que hasta ahora se ha mostrado incapaz de hacer. Por nosotros, por los Socialistas, no va a quedar; pero el tiempo se agota, y el futuro de ASTANDER y de sus trabajadores, cada día que pasa se hace más complicado que incierto.

Por último, el Grupo Parlamentario Socialista, y atendiendo también a una solicitud de los trabajadores de ASTANDER, ha presentado un cuarto punto como enmienda de adición, que dice así: La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno Regional de Cantabria para que con carácter de urgencia declare a Astilleros de Santander, S.A., como empresa social y económicamente estratégica para Cantabria.

Los Socialistas volvemos a estar de acuerdo con los trabajadores de ASTANDER. Declarar el Astillero como empresa estratégica es absolutamente necesario. A nadie se le escapa la importancia estratégica que tiene ASTANDER para el desarrollo socioeconómico del Arco Sur de la bahía de Santander. A nadie se le escapa la importancia estratégica que tiene ASTANDER como Astillero público de transformaciones y reparaciones para el mantenimiento de las empresas auxiliares radicadas en nuestra Región. A nadie se le escapa, en definitiva, que ASTANDER público es estratégicamente necesario

para mantener el empleo en una de las zonas de Cantabria más castigadas y azotadas por el paro.

Por todo ello, solicitamos la aprobación de este cuarto punto. Es decir, que el Gobierno Regional declare de forma urgente a ASTANDER como empresa estratégica para Cantabria.

Señoras y Señores Diputados. Hoy, supongo, vamos a aprobar esta Proposición no de Ley. Eso está bien, pero no es suficiente. La situación de ASTANDER, los problemas de los trabajadores del Astillero, desgraciadamente no se arreglan solamente con bonitas declaraciones voluntaristas; se solucionan cumpliéndolas. Se solucionan haciendo realidad lo que hoy aquí aprobemos; haciendo realidad los cuatro puntos que hoy aquí -supongo- vamos a aprobar. La situación de los trabajadores de ASTANDER, se arregla con voluntad política y con acción de Gobierno; única y exclusivamente.

Hoy, los representantes legítimos de los ciudadanos de Cantabria; es decir, el Legislativo; le decimos al Gobierno Regional, al Ejecutivo, que ASTANDER es una empresa estratégica para Cantabria, de carácter público, y dedicada a las transformaciones y a las reparaciones de buques. Esta, Señoras y Señores Diputados, y no otra es la voluntad de esta Cámara. Es el mandato de los representantes de Cantabria; es la voluntad de los trabajadores del Astillero. A partir de aquí, la responsabilidad es toda suya. La responsabilidad es de este Gobierno Regional.

Tras la votación, el cumplimiento de lo que aquí aprobemos, será única y exclusivamente responsabilidad de Ustedes; responsabilidad del Consejero de Industria; responsabilidad del Sr. Martínez Sieso, Presidente de Cantabria; de este Gobierno Regional; del Sr. Piqué y del Sr. Aznar.

El cumplimiento de esta Proposición no de Ley, será, en definitiva, responsabilidad del Partido Popular y del Partido Regionalista. A partir de ahora, ustedes no solamente tienen la palabra, sino que tienen la posibilidad de hacer esto realidad.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Guerrero.

Seguidamente, existe una fijación de posiciones y defensa de las enmiendas. Han presentado dos enmiendas.

Para esa fijación de posiciones y para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra en primer lugar el Representante de IDCAN.

D. Martín Berriolope Muñecas. Por un tiempo

de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo creo que de ASTANDER se ha dicho en esta Cámara prácticamente todo. Se ha dicho y se ha votado de todo. Se ha votado el mantenimiento de esta empresa del sector público; se ha votado a favor de la recuperación de la actividad de transformación; se ha votado a favor del cumplimiento del Plan Estratégico de Competitividad; se ha votado a favor del incremento de las inversiones, que ha sido objeto de innumerables comunicaciones por parte del Gobierno, etc., etc.

Hoy, en esta sesión, después de todo lo que ha llovido con respecto a esta empresa, se va a votar una resolución alternativa a la presentada por el Grupo Socialista, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Y ya metidos en faena; mi Grupo espera que el Grupo Popular y el Grupo Regionalista se sumen a la petición hecha por el Comité de Empresa, de declarar a esta empresa social y económicamente estratégica para los intereses de la Región. En cualquier caso, no es más de lo que ha hecho Teófila Martínez en Cádiz, que como todos ustedes conocen es Alcaldesa por el Partido Popular.

De todas formas, esta Cámara es la detentadora de la soberanía popular, y va a volver a votar a favor de esos objetivos que he dicho anteriormente. Va a volver a votar, a través de la resolución conjunta pactada entre todos los Grupos, a favor del mantenimiento de ASTANDER en el sector público; a favor del mantenimiento de los empleos contenidos en(...), y a favor de la recuperación de las transformaciones como actividad productiva de ASTANDER. Estos tres objetivos, efectivamente, son centrales para el futuro de la compañía; todo el mundo coincide en esa observación.

Pero yo me pregunto una cosa. ¿Estos tres acuerdos parlamentarios de esta Cámara -insisto- que es la detentadora de la soberanía popular en Cantabria, sirve para algo?. Hasta ahora no. Hasta ahora, simple y llanamente, no; al contrario. Lo que empezó siendo una mera propuesta, muy importante estratégicamente para la compañía, de eliminación de las transformaciones, una propuesta que efectivamente eliminaba capacidad competitiva y capacidad productiva a esta empresa; y, por lo tanto, frenaba su desarrollo futuro; se ha ido profundizando y ahondando más. Ya no solamente estamos hablando de la retirada de las transformaciones; ahora estamos hablando de cosas mucho más graves, de la privatización sin paliativos.

El Ministro, Piqué, ha insistido; y lo ha dicho hasta la saciedad; que esta empresa es privatizable. Y, en cualquier caso, que aplazará la decisión hasta que

haya una oferta que satisfaga las aspiraciones del Ministerio.

Y más aún. El sector naval, mediante una enmienda que el Partido Popular pretende introducir en el debate del Senado sobre Presupuestos Generales del Estado; una enmienda a la Ley de Acompañamiento; pretende retirar la subvención a la construcción naval en este país.

Por lo tanto, todas las aseveraciones que tanto el Presidente del Gobierno, como el Consejero de Industria, han hecho en esta Cámara y en esta Tribuna, con respecto a la no privatización de ASTANDER, son hoy papel mojado. La posición del Gobierno Regional con respecto a esta cuestión, son papel mojado. Porque quien realmente tiene la responsabilidad, que es el Gobierno del Partido Popular en España; y creo que hoy en el Congreso de los Diputados, se ha dado un paso más en esta agresión a ASTANDER; quienes tienen la responsabilidad, el Partido Popular en España, no ha dado ni un paso atrás con respecto a sus pretensiones iniciales; sino que ha avanzado en su agresión sistematizada a este Astillero. Una agresión que no la consideramos justificada, desde ningún punto de vista. No hay ni una sola razón objetiva de carácter empresarial, económico, o laboral, que justifique la privatización de ASTANDER.

Miren ustedes, Señoras y Señores Diputados. ASTANDER, si aceptáramos la propia lógica del Partido Popular con respecto al sector público, hay tres condiciones que no cumple ASTANDER. Primera, ASTANDER no forma parte de un monopolio público que impida la libre competencia, o altere las reglas del mercado; primera objeción de carácter regional. Segunda objeción: esta empresa no sirve para hacer caja al Estado; o sea, su privatización, no aporta recursos al Estado que justifiquen por ejemplo una política de reducción del déficit público, cara por ejemplo a la convergencia europea. La dotación presupuestaria que supondría la privatización de ASTANDER, no reporta ingresos al Estado.

Tercera consideración de carácter general. Si se cumplen las actuaciones previstas; y más aún, si se recuperan las transformaciones o podemos entrar en la construcción de buques tipo Panamá mediante la construcción del dique que es necesario para hacer ese tipo de construcciones; ASTANDER, no va a necesitar de las subvenciones públicas para garantizar(...). No va a necesitar una intervención, inyecciones económicas del Estado, para garantizar su supervivencia. Por lo tanto, tampoco altera las cuentas del Estado.

Tres condiciones de carácter general, que ASTANDER no cumple para justificar la privatización de acuerdo con su lógica; que yo no comparto, pero que es su lógica.

Frente a esto; ASTANDER, abundando más ya en su carácter específico, sí que cumple algunas condiciones que también avalan su no privatización. Primero: ASTANDER, es una empresa que se ha especializado productivamente en las reparaciones de elite, en las reparaciones especializadas. Eso le ha abierto un hueco en el mercado, que le permite hoy tener los mejores clientes del mercado internacional. Los mejores clientes están en ASTANDER, que vienen aquí a buscar la reparación especializada y técnica, la reparación de elite que muchos de sus buques necesitan. Una reparación especializada y de elite, que solamente se puede realizar en el marco de la pertenencia de ASTANDER a un gran grupo público naval como es AESA. Esta captación de clientes, de los mejores clientes del mercado internacional, solamente se puede realizar desde la pertenencia a un gran grupo industrial que ofrece al mercado internacional las garantías de formación técnica, de formación humana y profesional, que su reparación demanda.

Por lo tanto, ASTANDER, tiene un plan industrial específico. Un plan industrial que no puede satisfacer, por ejemplo, la oferta de Italmar. Hay que decir a título de anécdota que Italmar es una empresa que tiene 11 millones de pesetas de capital social. Es una empresa que está especializada en pequeñas reparaciones, haciendo uso de su ubicación en las Canarias; que es un lugar de paso para una serie de mercancías y de buques. Que, por lo tanto, no tiene nada que ver con esto.

La reparación especializada, técnica, que genera más de 300 empleos directos, y muchos más de forma indirecta; esa reparación se hace en el marco de la oferta que globalmente puede realizar el gran grupo público Astilleros Españoles, S.A. La pertenencia a ese gran grupo público.

Cualquier elemento de privatización, cualquier elemento de captación por una empresa del tipo de Italmar, reduciría notablemente la especialización productiva, y reduciría el empleo. Y, por lo tanto, los efectos inducidos sobre el conjunto del arco-sur de la bahía. Y, por lo tanto, sobre el conjunto de Cantabria.

Tampoco justifica la privatización...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Berriolope...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya mismo, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Tampoco justifica la privatización, en modo alguno, el anuncio

de inversiones. Yo creo que las inversiones que está anunciando el Gobierno del Estado; del cual, está haciendo de corre, ve y dile, el Gobierno Regional, no justifica la privatización. La mayor parte de las inversiones que ahí se plantean, son inversiones lógicas de un empresario que quiere mantener una empresa funcionando, que se adapta permanentemente a los mercados y a las demandas que éste plantea sistemáticamente.

La privatización, no está justificada; y mucho menos, en función de las inversiones. Y, desde luego, sería un absurdo que una empresa que es viable por sí misma, que tiene un producto y una ubicación en el mercado, que genera empleo, que no produce desfases presupuestarios en el Estado, provocara que el Estado hiciera inversiones para luego dárselo por menos de 500 millones de pesetas a un especulador industrial privado. Eso me parece un despilfarro de recursos públicos, absolutamente injustificado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Berriolope...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo en un segundo nada más, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene un segundo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Todos estos elementos no justifican la privatización. ¿Entonces, por qué se producen?. Yo creo que se producen fundamentalmente por dos razones. Una, porque se va a una desregulación del sector naval; y en segundo lugar, porque ASTANDER está siendo utilizada como unidad de cambio en algún acuerdo europeo que nadie ha explicado, ni en esta Cámara, ni en el Congreso de los Diputados, ni a los trabajadores.

Y aquí conecto con la responsabilidad del Gobierno Regional. Es increíble que esta Cámara, que es la detentadora de la soberanía popular, decida una y otra vez posiciones con respecto a ASTANDER; que el Presidente del Consejo de Gobierno, viendo cómo el Gobierno del Estado incumple permanentemente y desprecia la voluntad política de esta Región, no dice nada.

Sr. Presidente; Sr. Martínez Sieso. Si Usted quiere ser creíble en el tema de ASTANDER, tiene que subir a esta Tribuna y pedir hoy la dimisión del Ministro de Industria, por agredir con impunidad, con mala fe y engañando al pueblo cántabro, los intereses de esta Región, y la voluntad democráticamente expresada en esta Cámara.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Berriolope.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La culpa la tienen ustedes. ¡Hombre, por Dios!. De 1.300 puestos de trabajo, estamos en trescientos sesenta y tantos; y ahora, como arrepentidos los quiere Dios, cuan nuevos conversos, vienen a echar aquí la culpa a todos los demás. Y ya sabemos los que son los conversos, en los partidos políticos, en las religiones y en todas las estructuras sociales.

Porque esto de decir que el Gobierno Regional no ha hecho absolutamente nada, pues no es en absoluto cierto. El Gobierno Regional ha hecho muchos resultados positivos. Y aquí, ASTANDER, se le llevó a una reconversión total; en la cual es en la que estamos hoy situados. Y en la cual, dicho sea de paso, el Partido Regionalista no tiene en absoluto ninguna responsabilidad, y estamos luchando porque ASTANDER se mantenga.

Porque una vez más tengo que expresar desde esta Tribuna, y en eso sí estoy de acuerdo -una vez más- ya llevamos tres o cuatro veces, el respaldo del Grupo Parlamentario al cual represento, de que a nuestro entender son más que justas las reivindicaciones de los trabajadores de ASTANDER. Y eso lo venimos repitiendo por activa y pasiva. Pero las responsabilidades no hay que cargarlas en quien no las tiene. Es muy fácil cargar responsabilidades desde una instancia ajena, a quien no tiene la responsabilidad sobre eso.

La continuidad de esta empresa dentro del sector público, el mantenimiento de su actual plantilla y la recuperación de las actividades de transformación, es una premisa que hemos expuesto siempre desde el Partido Regionalista de Cantabria. Y son para nosotros cuestiones irrenunciables además. Y lo hemos reiterado sucesivamente.

Por lo tanto, no admito en absoluto que al Partido Regionalista de Cantabria se le esté culpando de la situación de ASTANDER, cuando hay fuerzas políticas que -como digo- como nuevos conversos se lanzan ahora a echar las culpas a los demás.

Sin embargo, creo que hoy ya ha llegado el momento de que esas iniciativas, las declaraciones de intenciones que todos hemos pronunciado; la buena voluntad; las promesas; y, en definitiva, las palabras; comiencen a transformarse en hechos concretos.

Creo que ha llegado el momento de que

demostramos de una vez por todas que la privatización de ASTANDER no es hoy por hoy negociable; y que las instituciones de esta Región, con su Gobierno a la cabeza, están dispuestas a luchar por todos los cauces a su alcance para impedir que se repitan traumáticas reconversiones, cuyas consecuencias por desgracia conoce muy bien el sector naval en Cantabria.

Los Regionalistas, consideramos que esta Proposición no de Ley que hoy vamos a aprobar, debe servir para demostrar a todos los niveles, tanto en Cantabria como en Madrid, que nuestro compromiso con ASTANDER es firme y definitivo; esté el PSOE, o esté el PP gobernando.

Que consideramos que esta empresa es estratégica en la economía de la Región. Y que, por lo tanto, bajo ningún concepto vamos a consentir su desmantelamiento. Y tenemos que demostrar todo esto, porque mucho me temo que a pesar de los pasos que hasta ahora se han dado desde esta Asamblea Regional, y desde el Consejo de Gobierno, el Ministerio de Industria aún no ha captado el mensaje. No ha entendido que la privatización de este Astillero es una cuestión innegociable para nosotros. Es cierto, y en esto rechazo rotundamente las acusaciones que se han hecho al Gobierno Regional, que este Gobierno Regional ha dado pasos importantes. Y por mucho que ustedes me digan que el recurso que hizo entre la Unión Europea no vale para nada, debo decir que sí vale; porque es por segunda, o tercera vez, que una Comunidad Autónoma, una Región dentro de Europa, recurre ante un Tribunal Europeo. Y, por lo tanto, recurrió contra la actividad, o contra la adopción de la medida de privar al Astillero de la transformación de buques. Es cierto también que ha conseguido que se pongan en marcha inversiones fundamentales, como el dragado de la ría; y que en todo momento se ha pronunciado a favor de la permanencia de la empresa en el sector público. Pero no es menos cierto que a la vista de los pasos que se están dando, desde el Ministerio de Industria, que parece que no está muy receptivo a la reivindicaciones que le llegan desde Cantabria.

En este punto, quiero destacar que para el Grupo Parlamentario Regionalista, no nos parece muy correcta la actuación que está teniendo el Gobierno Central, respecto a ASTANDER. Todavía no nos explicamos como el Ministro de Industria, sin consultar al Gobierno Regional, incumple unilateralmente el Plan Estratégico de Competitividad. Que el Astillero -y lo he dicho en esta Tribuna otras dos o tres veces- estaba respetando de forma ejemplar, junto con otro Astillero.

Y es que si ASTANDER no tiene futuro sin poder realizar transformaciones de buques, a no ser que consiga la reparación de la práctica totalidad de la flota mundial; ¿cómo va a ser rentable, en manos de un armador que parece ser que lo dedicaría

exclusivamente a sus buques?. Sencillamente, en base a un recorte de la plantilla.

El tejido industrial de Cantabria, ha sufrido demasiado durante los últimos años. No podemos admitir nuevas concesiones; así que ha llegado el momento de ejercer nuestra fuerza, ante el Gobierno Central. Tenemos que demostrar que Cantabria no es una Comunidad de segunda, sino que es una Región madura; que sabe cuáles son sus intereses y que no está dispuesta a renunciar a ellos.

Mi Grupo Parlamentario, está convencido de que en este asunto, el interés de Cantabria exige evitar que ASTANDER se venda. Por ello, quiero pedir al Consejo de Gobierno que defienda su continuidad como empresa pública, como continuamente lo está manifestando. Sólo así conseguiremos garantizar su futuro y el de sus trabajadores.

Tenía una cita para terminar que no me voy a privar de leérsela. Y es una cita; porque aquí la gente se atribuye derechos, se atribuye ciertas canonjías -por decirlo de algún modo- como que son defensores a ultranza de los intereses de los trabajadores. Y yo creo que en este Parlamento, todos los grupos parlamentarios tienen mucho que decir respecto a esto.

Y la frase, o el proverbio que voy a decir; y fíjense ustedes de quién proviene, pues es de Confucio, ni más ni menos: "Odio las cosas que se parecen a las cosas reales, pero no son las cosas reales; odio la cizaña porque se mezcla con el maíz; odio a los que pretenden caer en gracia, porque se mezclan con los hombres de valía; odio a las personas de palabra voluble, porque se confunden con la gente honesta; odio el color púrpura, porque se confunde con el color rojo; odio los afectadamente buenos, porque se confunden con la gente virtuosa". Odio -y esto ya es mío- a los que proclaman que luchan por los intereses de los demás, cuando sólo luchan sus intereses. Ruego a los Parlamentarios que quiten la palabra odio, porque para mí me es imposible odiar a ningún ser humano.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvero.

Seguidamente, corresponde la intervención al Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

En el tema que estamos debatiendo, nuestro Grupo quiere hacer un poco de memoria, y retrotraernos a lo que ocurrió en esta Cámara, en

fecha 30 de mayo de este año. Fecha en que se tramitó y se debatió una moción, en favor de ASTANDER, que fue aprobada por unanimidad en la Cámara.

En aquella sesión, nuestro Grupo Parlamentario decía, entre otras cosas, lo siguiente. Que nuestro Grupo está a favor de cuantas acciones, gestiones, o iniciativas se presenten en apoyo de la continuidad de ASTANDER, y el mantenimiento de su actual plantilla de trabajadores. -Y seguíamos diciendo- Para garantizar la permanencia de esta empresa, el Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, considera al menos imprescindibles dos cosas; dos como mínimo: que continúe como empresa de titularidad pública; y la otra, que entre sus actividades oficiales, se mantenga y continúe realizando la reconversión de buques que ahora se le pretende quitar. -Y añadíamos- Teniendo en cuenta que en la reunión del Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea, del pasado 24 de abril, se ha tomado un acuerdo, o decisión, de suprimir esta actividad en ASTANDER, y sólo mantener la reparación de buques, nuestro Grupo Parlamentario considera que teniendo en cuenta que esta actividad es fundamental para la continuidad y permanencia de la empresa, y el mantenimiento de su plantilla, consideró oportuno nuestro Grupo en ese momento plantear dos enmiendas a la propuesta de resolución, que fueron aprobadas en esta Cámara. Una de ellas, hacía referencia a que la empresa siga manteniendo las actividades actuales; se cumpla el Plan estratégico de competitividad; y se mantenga la factoría en el sector público, como antes hemos dicho. Ésta era consensuada por todas las partes.

Pero la enmienda siguiente, que lleva el número 3 en la propuesta de resolución, era exclusivamente de nuestro Grupo. Y decía textualmente lo siguiente: La Asamblea Regional de Cantabria, insta al Consejo de Gobierno a que entre las actuaciones y gestiones indicadas en el punto anterior, a realizar por el Consejo de Gobierno, cara al Gobierno de la nación, se incluya la exigencia de que por la Unión Europea, previas las gestiones oportunas, se anule el acuerdo que se ha tomado el 24 de abril, de no permitir a ASTANDER realizar operaciones de reconversión de buques. Y, por lo tanto, al anularlo, que esta actividad siga admitiéndose como tal. Y decíamos que dada la trascendencia del asunto, estas gestiones deberían hacerse con carácter de urgencia. Esto lo decíamos -repetimos- en fecha 30 de mayo, de este mismo año; y así fue aprobado por la Cámara.

En el debate de hoy, los grupos parlamentarios hemos consensuado un texto; primero de tres puntos, que han sido leídos ya en la Tribuna, y por tanto no voy a repetirlos; con los que estamos totalmente de acuerdo. Y también nuestro Grupo, en el día de ayer, ha consensuado otro punto, un punto 4º; que también ha sido leído, pero que queremos

repetir por si hubiera alguna confusión.

Y es que se declare, por parte del Consejo de Gobierno, y con carácter de urgencia, a Astilleros de Santander, S.A., empresa social y económicamente estratégica para la Región. Punto que nosotros hemos firmado. Y, por lo tanto, tenemos consensuado con otros Grupos. Y que estamos seguros se va a incluir y se va a admitir, junto a los tres anteriores, en el debate y en la votación que hoy vamos a tener.

Nosotros, para finalizar, queremos añadir que sería conveniente, al plantear y aprobar como esperamos esta resolución de cuatro puntos, el contenido del acuerdo de aquel debate que antes hemos referido, de fecha 30 de mayo; y concretamente su punto 3º. Que como acabo de leer textualmente, hace referencia a la necesidad de que se produzca la anulación expresa del acuerdo tomado en Bruselas, el 24 de abril, en contra de ASTANDER.

Las razones las dijimos entonces, el 30 de mayo, al incluir la propuesta de resolución, y no vamos a repetirlas. Pero queremos decirles que cuando Bruselas toma un acuerdo, difícilmente se consigue superarlo sin su previa anulación. Tenemos experiencias en otros sectores, y de ahí nuestra insistencia.

Por tanto, en la propuesta de resolución, a nuestro Grupo le gustaría que además de estos cuatro puntos, se hiciera hincapié de nuevo en el punto 3º de la resolución de esta Cámara, del 30 de mayo, que antes he referido. Y con ello terminamos. Apoyando, naturalmente, esta resolución; ya la hemos apoyado al consensuarla. En la seguridad de que hoy se va a aprobar, y que va a ser beneficioso para todos. Y deseando lo mejor, todo lo mejor, para ASTANDER y para su plantilla. Porque desear lo mejor para ASTANDER y su plantilla, es desear lo bueno y lo necesario y lo beneficioso para toda la Región de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Popular.

Tiene la palabra Dña. Nieves Maza. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Tenemos que empezar por abordar una cuestión previa. Y es a la que tantas veces ya han hecho referencia los anteriores Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sobre la enmienda que se ha presentado en último momento.

Aquí todos han querido manifestar que han llegado a un consenso entre los tres grupos firmantes de la enmienda, y que vamos a ver si el Partido Popular y el Partido Regionalista la apoyan.

Vamos a centrar las cosas, ésta y todas las demás, en sus justos términos. Este Pleno de hoy, se tenía que haber celebrado el día 12 de diciembre. Por circunstancias bien desgraciadas que todos sabemos, se tuvo que posponer al día de hoy; por el asesinato del Concejal de Rentería.

En aquel momento, la víspera, el día 11, fue cuando el Comité de Empresa nos dirige a todos los grupos parlamentarios la petición de que se incluyera ese cuarto punto a la enmienda. Se habló por parte de todos los Portavoces, y se llegó a un acuerdo de que se iba a admitir como una transaccional hecha en el propio Pleno. Y cuando se suspendió el pleno aquí por unanimidad de todos, debido a los hechos que acabo de mencionar, se quedó que se volvía a celebrar el Pleno en los mismos términos y con los mismos planteamientos que había para el día 12. Es decir, con la propia transaccional que todos habíamos acordado.

Pues bien. Como da la casualidad que hay ciertos grupos, parece ser, que velan más por sus intereses políticos que por los intereses reales; y hay ciertos grupos que pretenden decir que son ellos los únicos que apoyan a los trabajadores y no los demás; pues nos han presentado una enmienda que no hacía ninguna falta, porque ellos sabían perfectamente que nosotros somos honestos y somos leales con nuestra palabra. Y si nosotros habíamos dicho que para el día 12 íbamos a aceptar esa transaccional; en estos momentos, nos íbamos a mantener en ella. Y por eso no hemos firmado la enmienda, porque nosotros somos serios con lo que decimos. Y lo mismo que dijimos el día 12 por la tarde, antes de suspenderse el Pleno, lo mantenemos ahora.

Por tanto, que nadie se arrogue la facultad, o la misión, de ser Portavoz de esta solicitud que nos habían hecho los propios trabajadores; sino que esos somos todos, toda esta Cámara. Esa era la cuestión previa que quería plantear.

Y, en segundo término, también tenemos que plantear las cosas como son; porque además los datos están ahí. El pasado existe, nos guste o no nos guste; no le debe gustar al Grupo Socialista, pero existe.

Hoy, sorprendentemente, me he encontrado con unas declaraciones que ha hecho D. Jaime Blanco, en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Industria, y dice: Tenemos que partir para hablar de este tema, del año 95. ¿Pero qué pasa; que antes del año 95 no existía ASTANDER?. ¿Es que antes del año 95, no existía Gobierno?. ¿Es que antes del año 95, no había problemas?. La verdad, no lo

puedo entender. Bueno, sí lo puedo entender. Es que, ¡claro!, no quiere hablar de antes del 95; porque como él mismo reconoce a lo largo de su exposición, dice: en 1984, había 1.300 trabajadores; había más. Y cuando acaba el Gobierno Socialista, quedan 360 trabajadores. Claro, es un dato muy fuerte y es un dato real. Y él lo justifica, diciendo: que eso era necesario, y que se había hecho con reflexión y con sacrificio de los trabajadores.

Es decir, cuando el Gobierno Socialista gobierna, es necesario el sacrificio de los trabajadores; y resulta que se pueden reducir los puestos de trabajo en más de 1.000. Estamos hablando de un porcentaje altísimo; o sea, de 1.356 trabajadores, a 300. Eso es un dato real. ¿Por qué vamos a hablar desde el año 95?; no, hablemos desde antes. Y hablemos desde antes del año 95, naturalmente. Porque hasta el año 90, ASTANDER estaba construyendo buques. Y en el año 1990, se le prohibió construir buques. Y eso sí que supuso una gran lesión para los intereses legítimos no solamente de los trabajadores, sino de toda la empresa auxiliar. Eso sí que supuso.

Se ha dicho antes por parte del Grupo Socialista en su intervención, y lo han dicho de una forma grandilocuente; porque a veces yo creo que hay Portavoces que confunden esta Tribuna con un escenario de Arte Dramático. Porque dice: ASTANDER está en venta. ¿Saben desde cuándo está ASTANDER en venta?, desde el año 1991. Ahí lo pusieron ustedes en venta, y no me lo estoy inventando. Porque en la prensa regional ya del año 1991, nos está diciendo el representante del INI: que no hay comprador para ASTANDER; y que si hubiera comprador, que no se preocupen los sindicatos que se lo iban a decir de forma inmediata. Y es que eso aparece en la prensa regional.

Lo que pasa que dicen que no encuentran comprador; que aunque están buscando comprador, no lo encuentran. ¿Desde cuándo está ASTANDER en venta?. Desde luego, por lo menos desde julio de 1991, donde el INI nos está diciendo que les gustaría venderlo pero que no pueden. Y eso no solamente lo dice el Director del INI, que evidentemente era del Partido Socialista; sino que D. Jaime Blanco, en el año 1993 -también prensa regional- nos está diciendo: que hay que defender a ASTANDER, que lo vamos a dejar para arreglos de chatarra y pequeñas reparaciones porque es el único futuro que tiene. Eso es lo que dice Jaime Blanco.

Hace poco, cuando yo citaba otra vez este artículo, porque lo he citado varias veces; se me decía por parte del Grupo Socialista: que siguiera leyendo. Pero es que lo he leído entero; lo he leído absolutamente entero. Y dice: claro, aparte de esto, también hay que potenciar a ver si se consiguen más pedidos para reparaciones. Aparte de eso -sigue diciendo el artículo porque me lo he leído de pe a pa-

sigue diciendo: que sería necesario hacer el dragado de la canal. Pero es que no lo han hecho ustedes, ni muchísimo menos. Ni consiguieron aumento de pedidos, ni hicieron el dragado de la canal; es que no hicieron absolutamente nada por ASTANDER. Bueno, sí; sí hicieron una cosa importante; reducir 1.000 puestos de trabajo. Y, desde luego, ese mérito se lo tenemos que reconocer.

Ahora bien. Frente a ello, qué hizo el Gobierno Regional; y lo quiero citar muy rápido porque ya lo dije en el último pleno pasado. Ha aumentado de 600 millones que estaba previsto en el PEC, han aumentado 400 millones más de la inversión. En el dragado de la canal es un hecho que de toda la vida se ha hablado aquí, y sin embargo este Gobierno ha sido el único que ha logrado conseguirlo. Porque Jaime Blanco, bien nos dice que era necesario; pero se quedó con la palabra de necesario, no ha habido posibilidad de hacerlo.

Se han reducido los gastos corporativos; se ha aumentado el presupuesto, tanto de formación de auxiliar, como de formación de I+D. Ha habido un aumento en las reparaciones importantes. Y, sobre todo, el Gobierno Regional, lo que ha hecho, que es lo único que puede hacer realmente con la legalidad en la mano, aparte de insistir políticamente en lo que aquí hemos manifestado, ha hecho un recurso ante el Tribunal competente europeo. Y es un recurso que veremos cuál es la sentencia; pero es un recurso fenomenalmente planteado, y ojalá lo hubieran suscrito también las personas que intervinieron en el(...).

Pero hay otra cosa que yo quiero decir, y que es fundamental. Estando el Gobierno Socialista en el poder, resultó que se vendieron -y esto es un ejemplo- los Astilleros de Canarias; y se vendieron a Italmar. Y esta es la empresa que parece ser que ha hecho una oferta, respecto a ASTANDER. Y como la vendió al Partido Socialista, yo le quisiera plantear qué le parece a la empresa. Porque ellos sí que conocen de privatizar; ellos sí que conocen de vender. ¿Porque quién empezó en este país la privatización de todas las empresas?; el Grupo Socialista. ¿Quién ha hecho una oferta?; pues una empresa que con el único que ha tratado ha sido con el Gobierno Socialista. Sabrán ustedes perfectamente entonces quién es esta empresa.

¿Qué hubieran hecho ustedes ahora?. Pues mire, se lo voy a decir. Si ustedes hubieran estado gobernando en estos momentos, no estaríamos tratando este tema aquí. Porque para cuando nos hubiéramos dado cuenta, como pasó en Canarias, ustedes ya lo hubieran vendido.

Es decir, aquí, por lo menos, lo estamos debatiendo; aquí lo estamos tratando, y aquí les estamos diciendo a los trabajadores que el Gobierno

Regional va a cumplir sus compromisos. Pero ustedes, no nos hubieran dado ni tan siquiera la posibilidad de hablar porque lo hubieran vendido, y cuando ya nosotros nos hubiéramos dado cuenta no habría posibilidad de nada. Porque lo hicieron. Porque así lo hicieron en el año 1989. Y porque se lo vendieron a esa misma empresa. Ustedes sabrán cómo es; nos podrán informar cómo es. Porque con nosotros, no han tratado; han tratado con ustedes.

Izquierda Unida, cuando se rasgan las vestiduras...Perdón, IDCAN. Bueno, es que ahí iba; porque cuando hablan de la coherencia con los acuerdos tomados, etc...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Sra. Diputada, vaya terminando. Gracias.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Termino en unos segundos.

¿Pero qué nos van a decir estos tres Diputados, que ni tan siquiera saben continuar representando a su propio Grupo que les eligió?. ¿Qué nos van a decir de lealtades, cuando ellos son incapaces de mantenerse en el Grupo que les eligió y que les ha traído a esta Cámara?. No nos valen simplemente sus manifestaciones; porque ustedes con su actuación han demostrado totalmente lo contrario.

Y, evidentemente, nosotros no podemos saber lo que estaría pasando, si aquí estaría gobernando el PSOE; pero de verdad que es una apuesta que aquí les hago. Que si eso estaría pasando, ni tan siquiera hubiéramos podido hablar del tema. O sea, que fíjense ustedes las diferencias.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sra. Diputada...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Por alusiones...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted un minuto.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Mire, Sra. Maza, yo la voy a decir una cosa. Nosotros, a lo mejor tenemos algunas dificultades de comunicación de nuestra imagen y de nuestro Grupo Parlamentario. Desde luego, hay una cosa que la tenemos clara; que siempre, siempre, hemos estado con el sistema democrático, cosa que usted no puede hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Berriolope.

Silencio, por favor. Silencio, Sres. Diputados.

Tiene la palabra D. José Guerrero López. Para que se manifieste definitivamente ante las enmiendas y fije su posición. Por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente, por darme la palabra.

La verdad es que no he tenido ocasión de conocer lo que va a hacer el Grupo Popular. Porque la Portavoz en esta ocasión del Grupo Popular, se ha dedicado a mirar hacia atrás. Yo no sé si habrá llegado a Adán y Eva; la manzana o no; si Eva tiene la culpa de lo que ha sucedido con Astander. Yo no sé si habrá llegado, la Portavoz del Grupo Popular, en este caso, a hablar de los reales Astilleros de Guarnizo; que son los originarios de Astilleros de Astander. Yo no sé si habrá llegado inclusive a evaluar cuántos puestos de trabajo había en esos Astilleros, y quién tiene la responsabilidad de que esos magníficos Astilleros reales de Guarnizo hubiesen acabado donde han acabado estos Astilleros; han pasado muchos años. Yo no sé si la Portavoz del Grupo Popular, ha mirado hacia atrás, desgraciadamente, para recordar, o auto-recordarse, cuál era su posición en el Ayuntamiento de Castro, cuando se hablaba de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía. Y que lo diga, aquí y ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Aquí, y ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Yo no sé si recordará lo de atrás...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Guerrero. Yo rogaría, por favor, a los Sres. Diputados, mantengan silencio, por respeto a su compañero. Gracias.

Por favor, silencio.

Sr. Guerrero, puede continuar.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Yo no sé si se acuerda de aquello. Pero si volvemos la vista atrás, y todos tenemos la memoria histórica que creemos que debemos de tener, recordaremos las cosas que hemos firmado, signado y dicho. Y, por lo tanto, cuando se dicen y hacen cosas, todos tenemos que apechugar con nuestras responsabilidades, Sra. Portavoz del Grupo Popular.

De todas maneras, nos da mucha importancia al Partido Socialista. Porque parece, afortunadamente

para este país, que solamente ha gobernado el Partido Socialista; cosa que ante tanta vehemencia que Usted pone en recordar todo lo que ha hecho el Partido Socialista, parece ser que la única situación de esplendor de este país, ha sido gracias al Partido Socialista. De todas maneras, se lo agradezco.

Pero dicho esto, a mí me gustaría preguntarle: por qué no ha hablado de ASTANDER. Porque al final no ha hablado de ASTANDER; ni de la posición del Grupo Parlamentario Popular, aquí y ahora sobre ASTANDER.

Miren ustedes. A mí, me parece que lo que no se puede hacer es estar engañando a la ciudadanía de Cantabria; y Ustedes están engañando a la ciudadanía de Cantabria.

Afortunadamente, esta mañana ha habido una sesión en el Congreso de los Diputados. Una sesión, en la que se han puesto a votación tres Proposiciones no de Ley. Una, de la Federación de Izquierda Unida; otra, del Grupo Parlamentario Socialista; y otra, del Grupo Parlamentario Popular. Tanto la de la Federación de Izquierda Unida, como la del Partido Socialista, pedían tres cosas: que se mantuviese el PEC, que se pudiesen hacer transformaciones, y además que ASTANDER se mantuviese en el sector público. Eso era lo que decían las dos proposiciones no de ley; tanto la del Partido Socialista, como la de la Federación de Izquierda Unida.

La suya, que es la que ustedes han aprobado y han rechazado las otras, dice lo siguiente; y permítame que se lo lea, porque es muy, muy, muy interesante y absolutamente clarificadora de lo que ustedes quieren y desean para esta ASTANDER: El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para superar los posibles efectos sobre ASTANDER, derivados del cese de la actividad de transformaciones, ligado a la titularidad pública, de manera que se mantengan los puestos de trabajo.

Señora Portavoz del Grupo Popular, Señoras y Señores Diputados. Esta Proposición no de Ley, ha salido aprobada con los votos del Partido Popular, el Partido Nacionalista Vasco y Convergencia y Unión; y en contra, ha votado PSOE, Izquierda Unida, Iniciativa por Cataluña y(...). Esto, Señoras y Señores Diputados, supone la privatización de ASTANDER; así de claro.

Pero no solamente la privatización de ASTANDER, supone también que se deja definitivamente de reclamar las transformaciones; supone también que se da un paso importante al desmantelamiento de ASTANDER. Y esto ha sido aprobado esta mañana por el Partido Popular, en el Congreso de los Diputados. Ustedes podrán decir lo

que quieran; podrá decir aquí lo que quiera, el Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Guerrero. Finalice ya, por favor...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Voy acabando ya, Sr. Presidente.

...inclusive el Partido Regionalista. Pero lo que hoy aquí se ha aprobado, en el Congreso, Señoras y Señores Diputados, es la voluntad clara y definitiva del Gobierno del Partido Popular, y del Sr. Aznar, en referencia a ASTANDER. Ustedes van a privatizar ASTANDER, y así lo han aprobado esta mañana en el Congreso de los Diputados; claramente, fehacientemente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Voy acabando, Sr. Presidente.

...Y todo lo que digan aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Guerrero, finalice ya...

EL SR. GUERRERO LOPEZ:...y todo lo que digan aquí sobra. Porque aunque ustedes digan aquí una cosa, o prometan otra cosa; resulta que en Madrid, el Partido Popular y el Gobierno del Sr. Aznar, ha decidido, y hoy han aprobado desgraciadamente en el Congreso de los Diputados, la privatización de ASTANDER.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Rodríguez Argüeso?...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Le solicitaría la palabra, en función del Reglamento, para defender el decoro de nuestro Grupo Parlamentario, que ha sido atacado algún miembro del mismo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿En razón de?.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: En razón a las alusiones claras que ha hecho el Representante del Grupo Parlamentario Socialista en la Tribuna, ante algún Diputado de nuestro Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene un máximo de dos minutos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario, en los debates, les asume desde la tolerancia y el respeto a las

opiniones de todos. En este caso, lo que más nos preocupa, y lo que defendemos, es, sin duda alguna, en que esta propuesta o resolución sobre ASTANDER beneficie a la empresa y a los trabajadores de ASTANDER; y, en definitiva, a Cantabria.

El nerviosismo que algunos grupos políticos, o algún representante de algún grupo político ha demostrado en la Tribuna, sólo significa intolerancia y falta de respeto a las discusiones y los argumentos de otros Diputados; pero en ese camino, no nos encontrarán a nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Señoras y Señores Diputados, me van a permitir leer concretamente lo que ahora se va a someter a votación. El texto que se propone, es el siguiente; una vez admitida la enmienda de sustitución y la enmienda de adición: La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a realizar, ante el Gobierno de la nación, todas las gestiones necesarias para; Primero: que se mantenga Astilleros de Santander, S.A., dentro del sector público como única vía de generar la actividad industrial que hasta ahora el Astillero ha tenido. Segundo: Mantenimiento de la plantilla que el PEC contempla para Astilleros de Santander, S.A. Tercero: Mantenimiento de la facturación actual; para lo cual, deberá posibilitarse que Astilleros de Santander, S.A. vuelva a hacer transformaciones. Cuarta: La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de Cantabria para que con carácter urgente declare a Astilleros de Cantabria, S.A. empresa social y económicamente estratégica para Cantabria.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,
¿abstenciones?

Queda aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Inmediatamente va a comenzar, Señoras y Señores Diputados, el Pleno Ordinario.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).
